

DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA
SECRETARIA GENERAL DE LA
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en Junta de Gobierno sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

7º.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2027 DEL SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN, AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE. (Expte. MOAD 2024/PES_01/013992).

El Sr. Vicepresidente Quinto y Diputado Delegado de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, formula la siguiente Propuesta una vez conformada e intervenida por la Intervención:

"Visto que queda acreditado que el objeto del expediente cumple con lo regulado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas inicialmente por la Excma. Diputación en Pleno junto al Presupuesto General de la Corporación, en fecha 24 de noviembre de 2025, y de manera definitiva tras la resolución de reclamaciones el 23 de diciembre de 2025, vigentes en el presente ejercicio tras la publicación en el BOP núm. 248, de fecha 30 de diciembre de 2025.

Considerando el informe jurídico que obra en el expediente, evacuado en fecha de su firma electrónica por la Jefa de Servicio de Sostenibilidad Ambiental, favorable a la propuesta.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Presidencia núm. 7296, de 27 de noviembre de 2025, se propone que por el Presidente de la Diputación Provincial de Granada, asistido por la Junta de Gobierno, se apruebe la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 del Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Delegación de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, en el sentido de incluir nuevas líneas.

PROPUESTA

PRIMERO.- Actualizar el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 del Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Delegación de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, en el sentido siguiente:

1) Incluir la Subvención Nominativa a otorgar a la Fundación Toro de Lidia:

– *Objetivo.*

Código Seguro de Verificación	IV7RELQIYBOL5BJ2TUGTDYQUDY	Fecha	14/05/2026 08:15:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RELQIYBOL5BJ2TUGTDYQUDY	Página	1/4



Fomentar la formación, la cultura y la tradición taurina en la provincia de Granada promoviendo, desde el ámbito municipal, la preparación de novilleros, la difusión del patrimonio taurino, el apoyo a la ganadería de lidia y la organización de festejos taurinos, contribuyendo así al desarrollo cultural y económico local y al fortalecimiento de la actividad rural.

– *Justificación.*

La Delegación de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente impulsa una línea de trabajo orientada al apoyo al toro de lidia, su actividad agroganadera vinculada y el patrimonio cultural taurino, entendidos como elementos que integran tradición, actividad económica y gestión del medio rural, con impacto en la conservación del entorno y la lucha contra la despoblación.

Para su desarrollo, resulta necesaria la colaboración con entidades especializadas que aporten conocimiento técnico y capacidad organizativa. En este contexto, la Fundación Toro de Lidia, por sus fines y experiencia, se configura como un agente idóneo para apoyar a los municipios en la promoción cultural y la dinamización territorial vinculada a la tauromaquia.

Así, la concesión de esta subvención permitirá reforzar la acción municipal en materia de fomento cultural, desarrollo local y apoyo al sector agroganadero, contribuyendo a la sostenibilidad económica y social del medio rural.

– *Aplicación presupuestaria.*

201. 33411. 48000

– *Presupuesto.*

186.500,00 €

Así, a modo de síntesis, el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 del Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Delegación de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, queda configurado como se muestra en la siguiente tabla:

	CONVOCATORIA	DELEGACIÓN QUE FINANCIA LA PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO
1	Recogida y Alojamiento de Animales Abandonados.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.31101.46200	250.000,00 €

Código Seguro de Verificación	IV7RELQIYBOL5BJ2TUGTDYQUDY	Fecha	14/05/2026 08:15:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)			
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RELQIYBOL5BJ2TUGTDYQUDY	Página	2/4	



2	Sistemas de Alertas para Emplazamientos Rurales.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.41911.76202	60.000,00 €
3	Certamen Provincial de Novilladas sin Caballos de Escuelas Taurinas de Granada.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.33411.46201	60.000,00 €
4	Defensa, promoción y difusión de la Raza Ovino Lojeña.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.41911.47000	10.000,00 €
5	Mejora genética del ganado ovino de raza Segureña, mediante inseminación artificial.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.41911.47000	18.000,00 €
6	Mejora genética del ganado caprino a ganaderos, asociaciones y cooperativas de la provincia de Granada.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.41911.47000	18.000,00 €
7	Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Granada, para el control y vigilancia del Virus del Nilo Occidental.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201. 31101. 46200	500.000,00 €
8	Convocatoria de subvenciones, en régimen de	Delegación de Agua, Promoción Agraria y	201. 41911. 76202	120.000,00 €

Código Seguro de Verificación	IV7RELQIYBOL5BJ2TUGTDYQUDY	Fecha	14/05/2026 08:15:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RELQIYBOL5BJ2TUGTDYQUDY	Página	3/4





	concurrencia competitiva, a entidades locales de la provincia de Granada para la implantación de sistemas de alertas en emplazamientos rurales, ejercicio 2025	Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental		
9	Subvención Nominativa al Colegio Oficial de Veterinarios de Granada para el desarrollo de las actuaciones derivadas del Programa 1305 "Registro Municipal de Animales de Compañía y Gestión de Colonias Felinas", incluido en los Acuerdos de Concertación 2026	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201. 31101. 48000	144.112,50 €
10	Subvención Nominativa a la Fundación Toro de Lidia orientada a impulsar a nivel provincial la formación, difusión y apoyo a la tauromaquia en el ámbito municipal, y favoreciendo así el desarrollo económico y rural de los municipios, 2026	Delegación de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201. 33411. 48000	186.500,00 €

SEGUNDO: Publicar la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones de la Delegación de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, en lo que al Servicio de Sostenibilidad Ambiental se refiere, en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (BDNS) y en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Granada."

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado, y la Presidencia así lo resuelve.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 del ROF, en Granada a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7RELQIYBOL5BJ2TUGTDYQUDY	Fecha	14/05/2026 08:15:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)			
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RELQIYBOL5BJ2TUGTDYQUDY		Página 4/4	